

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/02740/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 10 extintores de primer socorro.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 25 de abril de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de 10 autoextintores de primer socorro, a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 134.995 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-7.391-E.

Resolución 732/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de combustibles de automoción «Macan».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 4 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de combustible de automoción «Macan» a la firma «Distribuidora Industrial, Sociedad Anónima» (DISA), por un importe total de 44.999.970 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-9.505-E.

Resolución 732/03037/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de autoextintores de segundo socorro y nodriza.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 8 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición de autoextintores de segundo socorro y nodriza, a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 119.715.680 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-7.892-E.

Resolución 732/3088/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 96506).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 9 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar, definitivamente, por contratación directa, el contrato abierto para la adquisición de kits de modificación de motores TPE 331 y TPE 731 de aviones D3, T12, T12RD y E.25, a favor de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 110.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-7.889-E.

Resolución 732/03097/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 96.577).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 9 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, el «Suministro de un sistema integral de cartografía digital para la cartografía del EF.18 (C.15)», a favor de la Empresa «Transcon Ibérica, Sociedad Anónima», por un importe de 43.764.818 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, por delegación (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-7.890-E.

Resolución 732/3127/89, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 96581).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 10 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire, ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa, la adquisición de equipos informáticos para dotación del «IAFFT» del EFA, a favor de la Empresa «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», por un importe de 5.938.500 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-8.259-E.

Resolución 732/03207/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado el «Suministro de reposición de unidades repostadoras para suministro de combustibles a los aviones del Ejército del Aire». Expediente número 98.323.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 12 de mayo de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la «Reposición de unidades repostadoras para suministro de combustible a los aviones del Ejército del Aire», a la firma «Ros Roca, Sociedad Anónima», por un importe total de 360.388.184 pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material.-P. D. (Orden 1/1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-8.123-E.

Resolución 732/03407/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 96.003).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 22 de mayo de 1989 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa de equipos de apoyo para el consumo de munición misil AIM-9L para reposición, a favor de la Empresa «Equipos Industriales de Manutención, Sociedad Anónima», por un importe de 53.253.596 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-9.120-E.

Resolución 732/03408/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicados los «Repuestos para instalaciones fijas y móviles de combustibles». Expediente número 98.313.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado», del 22), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso los «Repuestos para instalaciones fijas y móviles de combustibles», a la firma «Vice, Sociedad Anónima», por un importe total de 17.999.938 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de mayo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-9.363-E.

Resolución 732/03617/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 92.011).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 1 de junio de 1989, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la «Adquisición de repuestos para el reproductor fotogramétrico analógico A10», a favor de la Empresa «Ingeo, Sociedad Anónima», por un importe de 39.969.985 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1989.—El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden de enero de 1987), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—9.841-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.S.V.16/89-18, seguido para la adquisición de artículos de vestuario y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de fecha 3 de enero de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 15 de febrero de 1989, por la Autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe: 465.998.036 pesetas.
 «Boinas Elosegui, Sociedad Anónima». Importe: 106.799.920 pesetas.
 «Sociedad Cooperativa del Calzado Oros». Importe: 142.498.980 pesetas.
 «Calzados Peñaranda, S.A.L.». Importe: 71.248.955 pesetas.
 «Tejidos y Contratas, Sociedad Limitada» e «Industrias Textiles Andaluzas, Sociedad Limitada». Importe: 71.099.644 pesetas.
 «Calzados Tal, Sociedad Anónima». Importe: 70.026.180 pesetas.
 «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima». Importe: 53.399.808 pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—7.821-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 3.FAR 43/89-35, seguido para la adquisición de una cabina «Shelter» para farmacia móvil y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 13 de abril de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Aeronáutica Industrial, Sociedad Anónima». Importe total: 11.000.000 de pesetas.

Madrid, 26 de mayo de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—9.083-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.H.5/89-6, seguido para la adquisición de mobiliario de hospitales y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 5 de octubre de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 15 de noviembre de 1988, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Flabesa». Importe: 45.185.500 pesetas.

Firma comercial: «Pikolín, S. A.». Importe: 9.536.184 pesetas.

Madrid, 29 de mayo de 1989.—El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.—9.084-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.216/89-V-34, seguido para la adquisición de subconjuntos y repuestos para reposición de niveles de vehículos T. T. «Land Rover» 109 Diesel, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de fecha 2 de marzo de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 11 de abril de 1989, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Comercial Cuetos». Importe: 12.853.828 pesetas.
 «Repuestos Menéndez, Sociedad Anónima». Importe: 17.727.690 pesetas.
 «Comercial Cars, Sociedad Anónima». Importe: 7.675.583 pesetas.
 «Arsavial, Sociedad Anónima». Importe: 9.541.530 pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.—9.759-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 2.E.H.51/89-39, seguido para la adquisición de dos láser para Oftalmología y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1989.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 4 de mayo de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima». Importe total: 16.000.000 de pesetas.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Coronel Presidente accidental, Gerardo López-Abad Jiménez.—9.760-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de prendas de vestuario para Marina y Tropa de Infantería de Marina. Expediente número Rojo-80.242/89.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados, con carácter definitivo, los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Industrias Aronaval, Sociedad Anónima». Importe: 30.607.500 pesetas.

«Confecciones Deportivas y Militares, Sociedad Anónima». Importe: 18.550.000 pesetas.

«Textil Comercial Béjar, Sociedad Anónima». Importe: 17.360.000 pesetas.

«Industrias Amanecer, Sociedad Cooperativa». Importe: 16.000.000 de pesetas.

«Confecciones Teruel, Sociedad Anónima». Importe: 14.580.000 pesetas.

«Manufacturas Valle, Sociedad Anónima». Importe: 54.510.000 pesetas.

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe: 24.705.000 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José S. Suárez Álvarez.—5.979-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de tejidos para la confección del equipo de vestuario de Marinería y Tropa.—Expediente número Rojo 80.239/89.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Textil Santanderina, Sociedad Anónima», por 88.529.000 pesetas (107.500 metros tejido algodón blanco/poliéster y 33.000 metros sarga azul).

«Cipriano Rodríguez-Arias, Sociedad Anónima», por 83.055.000 pesetas (56.500 metros vicuña azul).

«Hijos de Rafael Díaz, Sociedad Anónima», por 227.964.000 pesetas (89.000 metros paño castor y 56.500 metros vicuña azul).

«Hilaturas y Tejidos Andaluzas, Sociedad Anónima» (HYTASA), por 66.112.500 pesetas (107.500 metros tejido algodón blanco/poliéster).

«Textil Guipuzcoana, Sociedad Anónima», por 22.737.000 pesetas (33.000 metros sarga azul).

Madrid, 13 de abril de 1989.—El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Álvarez.—6.347-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público urgente para la contratación del suministro del material comprendido en el expediente número 98.305.

Se anuncia concurso público urgente para la adquisición de productos para automoción, por un importe límite de 20.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 98.305 del Mando de Material, y 39/1989, de esta Junta.

Plazo de entrega: Antes del 30 de noviembre de 1989.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa, sin número.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres cerrados y firmados, uno conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Secretaría de esta Junta antes de las doce horas del día 13 de julio de 1989. Podrán entregarse en mano o por correo según se especifica en el artículo 100 del vigente reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Comandante Secretario Suplente, Juan Angel Zamora Muñoz.-10.583-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del concurso para repuesto de almacenes (43 cintas para marcado de ropa y otros).

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 4 de abril de 1989, con fecha 12 del actual, el Almirante Jefe del Arsenal Militar de Ferrol ha resuelto adjudicar a las firmas que más abajo se relacionan el concurso en cuestión:

2E-0042/89.-43 cintas para marcado de ropa «Dymo» y otras. Adjudicatario: «La Papelera Ferroliana, Sociedad Limitada», de Ferrol. Importe: 6.227.062 pesetas.

2E-0043/89.-800 mangos fregona y otras partidas más. Adjudicatario: «Rodall, Sociedad Limitada», de Ferrol. Importe: 10.386.706 pesetas.

2E-0046/89.-30 abocinadores 3/16 y otras partidas más. Adjudicatario: «Forove, Sociedad Limitada», de Ferrol. Importe: 12.041.731 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 15 de mayo de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.-9.098-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 6/1989.

Con fecha 10 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC, ha resuelto adjudicar este expediente de material de lanzamiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas, a la firma «Unión de Distribuciones Industriales e Importación, Sociedad Anónima», por un importe de 9.940.530 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-8.050-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 7/1989.

Con fecha 11 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC, ha resuelto adjudicar este expediente de material de lanzamiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa con promoción de ofertas, a la firma «Recop, Sociedad Limitada», por un importe de 19.740.840 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 15 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-8.049-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 8/1989.

Con fecha 12 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC, ha resuelto adjudicar este expediente relativo a la adquisición de

diverso material de lanzamiento, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Equipos Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de 16.887.203 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 17 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-8.048-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 5/1989.

Con fecha 17 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de 100 equipos de paracaídas MCI-1B, llevado a cabo por el sistema de contratación directa «concierto-directo», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 38.911.800 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 22 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.245-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 13/1989.

Con fecha 19 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente, relativo a la adquisición de diverso material de reposición de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 8.515.358 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 23 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.244-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 15/1989.

Con fecha 23 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de diverso material de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «promoción de ofertas», a la firma «Ferretería Tomás Calleja, Sociedad Anónima», por un importe de 6.534.940 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 23 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.243-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 12/89.

Con fecha 17 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de diverso material de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «Promoción de Ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 19.179.650 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 26 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.365-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 10/89.

Con fecha 19 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de diverso material de reposición de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «Promoción de Ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.827.215 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 26 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.364-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 18/1989.

Con fecha 29 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de diverso material de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «promoción de ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 5.426.130 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.242-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente de contratación número 9/89.

Con fecha 19 de mayo de 1989, el excelentísimo señor General Jefe de la BRIPAC ha resuelto adjudicar este expediente de diverso material de mantenimiento de paracaídas, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, «Promoción de Ofertas», a la firma «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 9.853.255 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1989.-El General Jefe de la BRIPAC, Luis Arribas Sanvicente.-9.366-E.

Resolución del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el suministro del absorbedor de olas y la tapa del joso e instalación complementaria para el Canal de Olas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación del contrato para el suministro del «asunto», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 52, de 2 de marzo de 1989, a la Empresa «Erpo, Sociedad Anónima», con domicilio en Quinta Vista Alegre, Somio-Gijón (Asturias), por un importe total, incluido el IVA, de 38.472.000 pesetas.

El Pardo, 26 de abril de 1989.-El Director, José Antonio Aláez.-7.244-E.

Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda número 2 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recibida en el expediente número 56/89, seguido para suministro y

montaje de tres cubas de acero inoxidable y elementos accesorios sobre «Pegaso 3045» y recuperación de tres aljibes sobre «Pegaso 3045», celebrada la adjudicación por la Junta Económica de este Centro, ha recaído en «MARZASA» («Martín Zabailos, Sociedad Anónima»), por un importe total de 6.500.000 pesetas.

Córdoba, 2 de junio de 1989.—El Coronel, Torcuato Garrido de Arroquia.—9.888-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid, por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 39/89, «Adquisición de diversos productos químicos (ARDROX)».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 27 de abril de 1989, adjudicar el expediente número 39/89 a la Empresa «Brent Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.581.313 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid a 29 de mayo de 1989.—El Coronel Jefe de la Maestría Aérea de Madrid, don Joaquín García Siso.—9.367-E.

Resolución de la Junta de Contratación de la Maestría Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 49/1989, «500 Accumulateur (vasos de batería)».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11), se ha resuelto, con fecha 27 de abril de 1989, adjudicar el expediente número 49/1989 a la Empresa «Saft Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.125.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de junio de 1989.—El Coronel Jefe, Joaquín García Siso.—9.882-E.

Resolución de la Junta de Contratación del Escuadrón Logístico de Combustibles, por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 32/89 «Acondicionamiento de la instalación eléctrica del Escuadrón Logístico de Combustibles en el aeródromo militar de Cuatro Vientos (Madrid)».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto con fecha 15 de marzo de 1989 adjudicar el expediente número 32/1989 a la Empresa «Montajes Eléctricos-Instalaciones Grau Cuadrada, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.028.642 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Teniente Coronel Jefe del Escuadrón Logístico de Combustibles, Diego Galindo Jiménez.—6.061-E.

Resolución de la Junta de Contratación del Grupo de Escuelas de Matacán (Salamanca) Delegada de la Junta Central de Compras por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente 19/89; reparación suelo hangar A-1 en la base aérea de Matacán.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11), se ha resuelto con

fecha 8 de mayo de 1989 adjudicar la ejecución de la obra «Reparación suelo hangar A-1» en la base aérea de Matacán a la Empresa «Construcciones Lavi, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.580.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Matacán, 16 de mayo de 1989.—El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Miguel Ruiz Nicolau.—8.169-E.

Resolución de la Junta Técnico Económica, Delegada de la Junta Central de Compras, de la Academia General del Aire, por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, del suministro comprendido en el expediente AP-003/89 de la Academia General del Aire, titulado «Adquisición de diversos instrumentos musicales».

Visto el resultado del concurso celebrado el día 22 de abril de 1989 para la adjudicación del suministro comprendido en el expediente AP-003/89, de la Academia General del Aire, el Organismo de Contratación ha resuelto adjudicarlo a la firma «Instrumentos Musicales Rogel, Sociedad Anónima», por un importe de 11.485.774 pesetas.

San Javier, 16 de mayo de 1989.—El Comandante Secretario, Carlos Escorza Rodríguez.—7.906-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras, del Grupo de Escuelas de Matacán (Salamanca), por la que se hace pública la adjudicación del suministro comprendido en el expediente 39/89, «Colocación de suelo y elevadores», en la base aérea de Matacán.

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto con fecha 15 de mayo de 1989 adjudicar el expediente de suministro «Colocación de suelo y elevadores (SECAU)», a don Bernardo Martín Sánchez, en la cantidad de 7.199.299 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Matacán, 18 de mayo de 1989.—El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Miguel Ruiz Nicolau.—8.771-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se salva el error padecido en el acuerdo de adjudicación del concurso número 6/1988, para la determinación de tipo de máquinas de aplicaciones especiales, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Por Resolución de esta Dirección General del Patrimonio del Estado, de 3 de abril de 1989, fue adjudicado el concurso público para la determinación de tipo de máquinas de aplicaciones especiales, con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social.

Advertido error en la denominación social de la Empresa «Gestetner, Sociedad Anónima», en los tipos de guillotinas; encuadernadoras; alzadoras y numeradoras; taladradoras; grapadoras y rotuladoras, por la presente Resolución se rectifica el mismo en el sentido de donde dice: «Gestetner, Sociedad Anónima», debe decir: «Gestetner Communications, Sociedad Anónima».

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escrihuela Morales.—9.542-E.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se adjudica el concurso público 1.949-M, para la adquisición «llave en mano» de equipos de automatización para la fabricación de cospeles de aluminio y cuproniquel para el Departamento de Moneda.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha acordado adjudicar el concurso público 1.949-M, para la adquisición «llave en mano» de equipos de automatización para la fabricación de cospeles de aluminio y cuproniquel, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» 84, de 8 de abril de 1989, a la firma «Técnicas Reunidas, Sociedad Anónima», por un importe de 97.814.080 pesetas, impuestos incluidos.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Juan Buraya.—8.681-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres comprobadores de radiotelefonos con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad, Dirección de la Seguridad del Estado, ha resuelto adjudicar el suministro de tres comprobadores de radiotelefonos con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Telco Electronics, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.376.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de mayo de 1989.—El Secretario de Estado para la Seguridad—Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—8.264-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de tres equipos de inspección, Rayos X, con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de tres equipos de inspección, Rayos X, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Comercial de Tecnologías Eléctricas, Sociedad Anónima» (COTELSA), en la cantidad de 20.748.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 23 de mayo de 1989.—El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—9.358-E.

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de 213 escopetas policiales con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría de Estado para la Seguridad—Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de 213 escopetas policiales con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Sportil, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.932.190 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

En Madrid a 23 de mayo de 1989.—El Secretario de Estado para la Seguridad, Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—9.357-E.

Resolución de la Secretaría del Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 1.077 pistolas, marca «Star», modelo 28 PK, con destino a la Dirección General de la Policía.

Esta Secretaría del Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar el suministro de 1.077 pistolas, marca «Star», modelo 28 PK, con destino a la Dirección General de la Policía, a favor de la Empresa «Star Bonifacio Echevarría, Sociedad Anónima», en la cantidad de 62.315.220 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1989.-El Secretario del Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.-9.504-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la contratación de obras de reforma del edificio que alberga los servicios de la Delegación de Gobierno en la isla de Lanzarote.

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar las obras de reforma del edificio que alberga los servicios de la Delegación de Gobierno en la isla de Lanzarote a favor de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», de Madrid, calle Ayala, número 42, en la cantidad de 75.704.840 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Santiago Varela Díaz.-10.060-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la contratación de obras de reforma del edificio que alberga los servicios del Gobierno Civil de Zamora (II fase).

Esta Subsecretaría ha resuelto adjudicar las obras de reforma del edificio que alberga los servicios del Gobierno Civil de Zamora (II fase) a favor de «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», de Madrid, calle Ayala, número 42, en la cantidad de 66.604.714 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Subsecretario, Santiago Varela Díaz.-10.059-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Adaptación edificios para dependencias policiales, sitos en calle Balmes-Las Granadas de Barcelona».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-5.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto legislativo 931/1986 de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de «Adaptación de edificios para dependencias policiales, sitos en calle Balmes-Las Granadas de Barcelona», a favor de la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 435.519.090 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, a 19 de abril de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-7.463-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reforma y adaptación de la Brigada Regional de Seguridad Ciudadana en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto-legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario general-Director de la Policía ha resuelto adjudicar las obras de reforma y adaptación de la Brigada Regional de Seguridad Ciudadana en Las Palmas de Gran Canaria, a favor de la Empresa «Sociedad de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima» (OBRASCONSA), en la cantidad de 6.094.001 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de abril de 1989.-El Secretario general-Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-8.268-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adecantamiento y mejora en la comisaría local de Granollers (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el ilustrísimo señor Secretario general Director de la Policía ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de adecantamiento y mejora en la comisaría local de Granollers (Barcelona), a favor de la Empresa «Constructora Virgen de la Merced, C. L.», en la cantidad de 6.891.530 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-9.088-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto reformado al de obras de remodelación de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 5.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado, Director de la Seguridad del Estado, ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras del proyecto reformado al de obras de remodelación de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza, a favor de la Empresa «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 15.946.058 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de mayo de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-9.086-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de obras de reparación de aire acondicionado en la Comisaría Provincial de Policía de Cádiz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3.º de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el Secretario general-Director de la Policía ha resuelto adjudicar las obras de reparación de aire acondicionado en la Comisaría Provincial de Policía de Cádiz a favor de la Empresa «Obras y Construcciones

Industriales, Sociedad Anónima» (OCISA), en la cantidad de 5.497.575 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1989.-El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.-9.755-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la adquisición de 300 kilómetros de tubo PVC con guía y de diámetros 90-1, 8-4, para conducción de cable telefónico de cuadretes.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España), teléfono 742 31 12.

2. Modalidad de la adjudicación: Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: Será el que determine esta Dirección General de Tráfico.

b) 300 kilómetros de tubo PVC con guía y de diámetro 90-1, 8-4, para conducción de cable telefónico de cuadretes, por un importe máximo de 58.800.000 pesetas.

4. Plazo de entrega eventualmente fijado: Será el que determine esta Dirección General y siempre antes del 31 de diciembre de 1989.

5. a) Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Inversiones, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 20 de julio de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las trece horas del día 24 de julio de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse: Pueden entregarse en mano en horas hábiles de oficina en el Registro de Entrada de Documentos, Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid, a donde también podrán enviarse por correo, en este caso dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El 7 de agosto de 1989, a las diez horas, en el salón de actos de esta Dirección General.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 1.176.000 pesetas y definitiva de 2.352.000 pesetas.

9. El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares, contra entrega de conformidad.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica, financiera y técnica según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

15. Fecha de envío del anuncio: 9 de junio de 1989.

Madrid, 7 de junio de 1989.-El Director general, Miguel María Muñoz Medina.-4.945-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras de construcción de «Nuevo pabellón postal en la estación férrea de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)».

En uso de la delegación que me confiere la Orden de 22 de enero de 1986, he dispuesto adjudicar definitivamente las obras de construcción de «Nuevo pabellón postal en la estación férrea de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)» a la Empresa «Construcciones J. Begara Buenos», en la cantidad de 31.071.209 pesetas, equivalente a una baja del 11,80 por 100 sobre el tipo de licitación, que había sido fijado en la cantidad de 35.228.128 pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—9.072-E.

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diversos tipos de cable para reposición de los servicios de comunicaciones oficiales.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 22 de enero de 1986, el Secretario general de Comunicaciones ha dispuesto adjudicar, con fecha 12 de mayo de 1989, el suministro de diversos tipos de cable para reposición de los servicios de comunicaciones oficiales, a «Alcatel, Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», por importe de 7.554.500 pesetas y demás condiciones que rigen en esta contratación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 11 de mayo de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.—8.743-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para el «Suministro e instalación de megafonía en el Palacio de Congresos de Madrid».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para el «Suministro e instalación de megafonía en el Palacio de Congresos de Madrid», ha sido adjudicado a la Empresa «Electrosoni, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.536.215 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—Por delegación, el Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Primitivo Illán Heras.—8.046-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa para el «Suministro e instalación de grupos frigoríficos, electrobombas y equipos auxiliares de la central frigorífica del Palacio de Congresos, de Madrid».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para el «Suministro e instalación de grupos frigoríficos, electrobombas y equipos auxiliares de la central frigorífica del Palacio de Congresos, de Madrid», ha sido adjudicado a la Empresa «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA), en la cantidad de 52.215.528 pesetas.

Madrid, 16 de mayo de 1989.—P. D., el Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—8.261-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace público que la contratación directa para la elaboración del estudio titulado «Plan de promoción de la imagen de la Organización Mundial del Turismo», ha sido declarado desierto.

Se hace público por el presente anuncio que la contratación directa publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 22 de febrero de 1989, para la elaboración de un estudio titulado «Plan de promoción de la imagen de la Organización Mundial del Turismo», ha sido declarado desierto, por falta de proposiciones económicas ajustadas al pliego de condiciones.

Madrid, 18 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—8.745-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación directa del suministro de mobiliario y aparatos de cocina y hostelería con destino al Palacio de Congresos de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público que el contrato directo para el suministro de mobiliario y aparatos de cocina y hostelería con destino al Palacio de Congresos de Madrid ha sido adjudicado a la Empresa «Godoy Industrial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 70.729.645 pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—8.746-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del contrato de asistencia técnica para la compactación dinámica en tramo de prueba para la variante de ferrocarril de Zaragoza a Lérida.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 11 de abril de 1989, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Sociedad Comercial de Maquinaria Sáez Silveira, Sociedad Limitada» la asistencia técnica para la compactación dinámica en tramo de prueba para la variante de ferrocarril de Zaragoza a Lérida, por el importe de su proposición de 9.800.000 pesetas, que produce una baja de 121.600 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para la realización de los trabajos correspondientes es de dos meses.

Madrid, 9 de mayo de 1989.—El Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, por delegación de la Dirección General de 14 de abril de 1986, Diego Gómez Sánchez.—7.828-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de dos estaciones fijas de CTE en Palma de Mallorca y Murcia».

Objeto: Suministro e instalación de dos estaciones fijas de CTE en Palma de Mallorca y Murcia.

Tipo máximo de licitación: 175.000.000 de pesetas (dos anualidades).

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen de la documentación: En esta Dirección General, Centro de Clasificación Postal de Chamartín, calle Hiedra, sin número, planta sexta, despacho número 3, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 3.500.000 pesetas.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas particulares figura el modelo al que deberán ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Se entregarán antes de las trece horas del día 28 de julio de 1989, en el Registro General, planta segunda, despacho número 4, de esta Dirección General, calle Hiedra, sin número.

Apertura de proposiciones: Se efectuará ante la Mesa designada a tal efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta cuarta) plaza de la Cibeles, a las once treinta horas del día 23 de agosto de 1989.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado 8.4 del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 26 de junio de 1989.—El Director general, Javier Nadal Ariño.—5.312-A.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hacen públicas las adjudicaciones efectuadas de contratos durante 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento que en expedientes iniciados por este Instituto Nacional de Meteorología se han efectuado las siguientes adjudicaciones definitivas de los contratos que se detallan:

88.213.007. Mantenimiento de sistemas de observación de 20 aeropuertos, primer semestre, a favor de «Sainco», por 10.000.000 de pesetas, sin baja.

88.213.021. Mantenimiento de sistema integrado de observación en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a favor de «Sainco», por 5.075.000 pesetas, sin baja.

88.213.022. Mantenimiento de sistema de observación en aeropuertos con equipo «Vaisala», a favor de «Dimaine, Sociedad Anónima», por 7.850.000 pesetas, baja de 150.000 pesetas.

88.213.023. Mantenimiento de equipos de transmisión HF de El Goro (Las Palmas), a favor de «Sintel, Sociedad Anónima», por 6.500.000 pesetas, sin baja.

88.213.026. Mantenimiento del sistema de observación de 20 aeropuertos, segundo semestre, a favor de «Sainco», por 10.000.000 de pesetas, sin baja.

88.213.027. Mantenimiento de la red de estaciones automáticas de los CC.MM.ZZ., segundo semestre, a favor de «Seac, Sociedad Anónima», por 7.938.000 pesetas, baja de 62.000 pesetas.

88.213.035. Suministro de sensores, etc., para estaciones meteorológicas, a favor de «Seac, Sociedad Anónima», por 24.992.750 pesetas, baja de 7.250 pesetas.

88.213.041. Suministro de repuestos de medidores de viento, a favor de «Roimex, Sociedad Anónima», por 15.993.600 pesetas, baja de 6.400 pesetas.

88.213.043. Suministro de repuestos para equipos de medida de RVR, a favor de «Sainco», por 9.950.000 pesetas, baja de 50.000 pesetas.

88.213.044. Suministro de repuestos para la red automática de Galicia, a favor de «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por 9.759.073 pesetas, baja de 240.027 pesetas.

88.213.045. Suministro de repuestos para medidores de temperatura-humedad a distancia, a favor de «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por 6.993.290 pesetas, baja de 6.710 pesetas.

88.213.046. Suministro de repuestos para facsimil «Mufax», a favor de «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima», por 12.070.000 pesetas, baja de 930.000 pesetas.

88.213.048. Suministro de repuestos para equipos de radiosondeo, a favor de «Roimex, Sociedad Anónima», por 6.994.400 pesetas, baja de 5.600 pesetas.

88.213.050. Suministro de repuestos de receptores facsimil «Kodex», a favor de «Comexa, Sociedad Anónima», por 16.000.000 de pesetas, sin baja.

88.213.052. Suministro de repuestos para medidores de techo de nubes, a favor de «ABB Industrias, Sociedad Anónima», por 9.950.100 pesetas, baja de 40.900 pesetas.

88.216.001. Mantenimiento de ordenador «Facom-382», a favor de «Fujitsu España, Sociedad Anónima», por 24.285.240 pesetas.

88.221.009. Suministro de 5.000 radiosondas, a favor de «Roimex, Sociedad Anónima», por 109.995.200 pesetas, baja de 4.800 pesetas.

88.221.010. Suministro de 5.000 paracaídas para radiosonda, a favor de «Sertec, Sociedad Anónima», por 5.124.000 pesetas, baja de 76.000 pesetas.

88.221.013. Suministro de 5.000 globos de 500 gramos, a favor de «Garcillan, Sociedad Anónima», por 5.460.000 pesetas, baja de 6.040.000 pesetas.

88.221.014. Suministro de repuestos para red facsímil digital, a favor de «Iber Electronic, Sociedad Anónima», por 7.000.000 de pesetas, sin baja.

88.221.022 (I). Suministro de bandas para registradores, a favor de «Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima», por 6.928.000 pesetas, baja de 572.000 pesetas.

88.221.022 (II). Suministro de plumillas y tinta para registradores, a favor de «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por 7.499.017 pesetas, con adjudicación de mayor número de unidades.

88.221.024. Suministro de 1.560 litros de diversos gases para calibración de aparatos, a favor de «Oxígeno de Canarias, Sociedad Anónima», por 5.100.662 pesetas, baja de 699.338 pesetas.

88.221.026. Suministro de repuestos para instalaciones meteorológicas, a favor de «Inelin, Sociedad Anónima», por 5.999.000 pesetas, con baja de 1.000 pesetas.

88.221.028. Suministro de papel para facsímil «Koden», a favor de «Paelsa, Sociedad Anónima», por 13.440.000 pesetas, con baja de 60.000 pesetas.

88.221.029. Suministro de 400 bobinas de papel especial, a favor de «3M España, Sociedad Anónima», por 7.460.000 pesetas, con baja de 2.540.000 pesetas.

88.221.030. Suministro de 12.500 bobinas de papel para facsímil «Mufax», a favor de «Doms, Sociedad Anónima», por 15.000.000 de pesetas, sin baja.

88.227.026. Desarrollo del Lógico de Aplicaciones del Instituto Nacional de Meteorología, a favor de «Soporte y Desarrollo de Software, Sociedad Anónima», por 9.500.000 pesetas, contratación directa.

88.227.037. Diseño de un plan de gestión de recursos humanos del Instituto Nacional de Meteorología, a favor de «Interstudies, Sociedad Anónima», por 9.960.000 pesetas, con baja de 40.000 pesetas.

88.622.001. Obras de infraestructura del radar meteorológico de Cullera (Valencia), a favor de «C.A.D.E. Cobra, Sociedad Anónima»-«Esproinsa», por 30.193.925 pesetas, sin baja.

88.622.003. Obras de infraestructura del radar meteorológico del monte Cedeira, en Cereda (La Coruña), a favor de «Was, Sociedad Anónima»-«Page Ibérica, Sociedad Anónima», por 35.326.626 pesetas, con baja de 8.090.247 pesetas.

88.622.004. Obras de infraestructura del radar meteorológico del monte Mijas, en Alhaurín el Grande (Málaga), a favor de «Construcciones Sando, Sociedad Anónima», por 71.299.000 pesetas, con baja de 19.567.849 pesetas.

88.622.005. Obras de infraestructura del radar meteorológico del monte Pila, en Fortuna (Murcia), a favor de «O.R.T. Solagua, Sociedad Anónima», por 34.186.842 pesetas, con baja de 8.664.552 pesetas.

88.622.006. Obras de infraestructura del radar meteorológico de monte Aguión, en Salas (Asturias), a favor de «Elecnor, Sociedad Anónima», por 58.950.000 pesetas, con baja de 118.950 pesetas.

88.622.007. Obras de infraestructura del radar meteorológico de Moriscos, en Artenera (Gran Canaria), a favor de «Elecnor, Sociedad Anónima», por 38.184.153 pesetas, sin baja.

88.622.008. Obras de infraestructura del radar meteorológico del Puig d'Agules, en Gèlida (Barcelona), a favor de «C.A.D.E. Cobra, Sociedad Anónima», por 50.795.898 pesetas, sin baja.

88.622.014. Instalación de ayudas meteorológicas en el aeropuerto de Barcelona, a favor de «Sainco», por 43.500.000 pesetas, con baja de 5.307.400 pesetas.

88.622.016. Obras del edificio del Centro Meteorológico de Málaga, a favor de «Promociones, Edificios y Contratas, Sociedad Anónima», por 112.173.675 pesetas, baja de 17.656.967 pesetas.

88.623.003. Suministro de instrumentos e instalaciones en la base FAMET, de Colmenar Viejo (Madrid), a favor de «Ceip, Sociedad Anónima», por 5.200.000 pesetas, baja de 477.084 pesetas.

88.623.004. Redacción de proyectos de instalación de ayudas meteorológicas en 15 aeropuertos y bases aéreas, a favor de «Aircom, Sociedad Anónima», por 5.336.000 pesetas, con baja de 464.000 pesetas.

88.623.005. Equipo móvil de radiosondeo-radioviento, a favor de «Roimex, Sociedad Anónima», por 23.996.000 pesetas, con baja de 4.000 pesetas y mejora de condiciones técnicas exigidas.

88.623.006. Instalación de ayudas meteorológicas en la base aérea de San Javier (Murcia), a favor de «Ceip, Sociedad Anónima», por 5.490.000 pesetas, contratación directa.

88.623.009. Suministro e instalación de instrumentos meteorológicos en la base FAMET, de Bétera

(Valencia), a favor de «Inelin, Sociedad Anónima», por 6.622.089 pesetas, sin baja.

88.623.010. Tres estaciones de trabajo para visualización de productos radar, a favor de «Intelsa», por 18.490.000 pesetas, con baja de 10.000 pesetas.

88.623.014. Dos radares meteorológicos y sus correspondientes enlaces microondas, a favor de «Intel, Sociedad Anónima», por 289.984.464 pesetas, baja de 15.536 pesetas.

88.623.015. Cuatro dispositivos de registro de imágenes de vídeo sobre papel, a favor de «Semitronic, Sociedad Anónima», por 12.092.024 pesetas, y baja de 507.976 pesetas.

88.623.017. Suministro e instalación de componentes, etc., para actualización de la red de estaciones automáticas, a favor de «Seac, Sociedad Anónima», por 19.933.200 pesetas, y baja de 66.800 pesetas.

88.623.018. Veintidós estaciones de recepción y explotación de imágenes de satélites meteorológicos, a favor de «Tecnavia España, Sociedad Anónima», por 107.959.350 pesetas, y baja de 12.040.650 pesetas.

88.623.019. Veintiuna estaciones automáticas y dos sistemas de concentración de la información, a favor de «Sate, Sociedad Anónima», por 57.483.016 pesetas, y baja de 16.984 pesetas.

88.628.002. Grabación de datos de precipitación, a favor de «Servicios Software y Suministros, Sociedad Anónima», por 7.448.000 pesetas, contratación directa.

88.632.005. Obras de acondicionamiento del almacén del C.M.Z de Zaragoza, a favor de «Construcciones Rubio Morte, Sociedad Anónima», por 9.558.277 pesetas, contratación directa.

88.633.001. Suministro de instrumentos meteorológicos, a favor de «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por 126.999.366 pesetas, con aumento de unidades.

88.633.002. Suministro de garitas meteorológicas, a favor de «Dilus Clima, Sociedad Anónima», por 25.993.632 pesetas, con aumento de unidades.

88.636.001. Sistema complementario red facsímil (25 equipos facsímil), a favor de «Electrificaciones Nacionales, Sociedad Anónima», por 49.850.000 pesetas, baja de 150.000 pesetas.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-El Director general, Manuel Bautista Pérez.-2.416-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta (con trámite de admisión previa) del proyecto «Aeropuerto de Málaga, iluminación de la plataforma y renovación de circuitos» (expediente MA-8950050).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Dirección General de Infraestructura, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

2. *Forma de adjudicación:* Subasta (con trámite de admisión previa).

3. a) Lugar de ejecución: Aeropuerto de Málaga.

b) Descripción: Consiste en la iluminación de la plataforma de estacionamiento de aviones del aeropuerto de Málaga. La nueva plataforma a iluminar es la unión de las dos existentes y la creada al construir el nuevo terminal internacional.

El presupuesto de ejecución por contrata es de 172.295.804 pesetas, y el de seguridad e higiene en el trabajo asciende a 2.061.742 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Será de seis meses.

5. a) Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Gabinete Técnico (T.A.), puerta 519 (5.ª planta) en la Dirección General de Infraestructura del Transporte, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid.

b) Solicitud de documentos: Se podrá solicitar el envío del pliego de cláusulas administrativas particulares, hasta el día 17 de julio de 1989, a la misma dirección del punto 5, a).

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán en el Servicio de Contratación de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28036

Madrid, planta 4.ª, hasta las doce horas del día 3 de agosto de 1989, en la forma y modos que establece el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Las ofertas estarán redactadas en español.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 17 de agosto de 1989, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid, 8.ª planta).

8. *Fianzas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.445.916 pesetas, y una fianza definitiva de 6.891.832 pesetas. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Forma de pago:* Abono por certificaciones mensuales.

10. En el caso de una posible agrupación de contratistas, si resultara ésta, adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación de los contratistas:* Grupo I, subgrupo I-1, categoría «». Para aquellas Empresas no españolas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificadas, se exigirá la documentación que señala el artículo 284 del Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

12. *Plazo en que el licitador queda obligado a su oferta:* Veinte días contados a partir de la adjudicación provisional.

13. *Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 26 de junio de 1989.

Madrid, 27 de junio de 1989.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, por delegación de la Dirección General de 12 de abril de 1989, Carmen Alvarez Valeiras.-5.308-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios publicitarios, cuyo objeto es la realización de una Campaña de publicidad sobre el SIDA.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios publicitarios, cuyo objeto es la realización de una campaña de publicidad sobre el SIDA, por un importe máximo de 200.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones, podrá ser examinado en la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado. Siendo su importe de 4.000.000 de pesetas.

El plazo de realización de los servicios publicitarios será el que figure en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, 6.ª planta, 28014 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20 de Madrid, a las doce horas del quinto día

hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebraría el decimoquinto día hábil contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-4.777-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se subsanan omisiones de anuncio de concurso que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989.

Concurso 8/89. Adquisición de tres equipos de resonancia magnética, con destino a hospitales de la Seguridad Social.

Condiciones técnicas de mantenimiento y entretenimiento, según anexo 1 del pliego.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez.-5.225-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se subsana omisión en anuncio de concurso que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147 de 21 de junio de 1989.

Concurso 9/89. Adquisición de tres equipos de agiografía, cuatro salas de angiohemodinamia y cuatro sistemas de poligrafía computerizada.

Acreditar el cumplimiento de requisitos establecidos en los Reales Decretos 2954/1983, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» 286, de 30 de noviembre) y 1252, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 179, de 27 de julio de 1985) sobre especificaciones técnicas de tubos y generadores de rayos X.

Condiciones técnicas de mantenimiento y entretenimiento, según anexo 1 del pliego.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez.-5.227-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud por la que se adelanta fecha de apertura de pliegos del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989.

Concurso 26/89. Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al hospital de la Seguridad Social «La Paz» de Madrid.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 13 de julio de 1989, a las trece horas, en la sala de juntas del hospital.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez.-5.226-A.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Baleares y Zamora por las que se convocan concursos de servicios.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

Concurso 23/89. Contratación servicio de transporte sanitario lancha-ambulancia, con destino a los beneficiarios de la Seguridad Social de la provincia.

Presupuesto: 30.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003 Palma de Mallorca.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: 14 de agosto de 1989, a las diez treinta horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZAMORA

Concurso 3/89. Contratación UVI móvil, para traslado de enfermos de alto riesgo, beneficiarios de la Seguridad Social de la provincia de Zamora.

Garantía provisional: 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a la Dirección Provincial del INSALUD, primera planta, avenida Príncipe de Asturias, 47-49, 49003 Zamora.

Lugar de presentación de las proposiciones: Registro General de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: El día 3 de agosto de 1989, a las doce horas, en la sala de juntas de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentados, junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares de que se indica en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envía por correo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-5.223-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Melilla por la que se anula convocatoria de concurso, por duplicidad en la publicación.

Por haberse producido una duplicidad en la convocatoria del concurso 2/1989, «Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital Comarcal de Melilla, queda anulada la convocatoria del concurso publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 14 de junio de 1989; quedando en vigor la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo de 1989.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-5.217-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria y de los Servicios Centrales por la que se convoca concursos de suministros y subastas de obras con admisión previa.

DIRECCION PROVINCIAL DE SORIA

Concurso H-1/89. Adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental, utillaje, herramientas y mobiliario clínico, con destino al Hospital General de Soria.

Presupuesto: 44.583.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Se licitará por lotes o por la totalidad.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse al Hospital General del INSALUD, paseo de Santa Bárbara, sin número, 42002 Soria, hasta el día 8 de agosto de 1989, previo pago de 750 pesetas, en mano o mediante giro postal.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Hasta el día 14 de agosto de 1989, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de pliegos: Documentación general, el día 22 de agosto de 1989; documentación económica, el día 28 de agosto de 1989, ambos actos se celebrarán a las diez horas de los días señalados, en la sala de juntas del hospital, en el domicilio indicado, en acto público.

SERVICIOS CENTRALES

Concurso 13/89. Obras de reforma y ampliación del Hospital Comarcal de Alcañiz (Teruel).

Presupuesto: 967.106.264 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Veinte meses.

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Concurso 14/89. Construcción de un Centro de Salud en Barrio Oliver, en Zaragoza.

Presupuesto: 161.778.801 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Substa con admisión previa 40/89. Obras de ampliación de consultas externas y laboratorio del Hospital de Soria.

Presupuesto: 172.555.900 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Doce meses

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Subasta con admisión previa 42/89. Obras de remodelación del ambulatorio de Torreavega (Cantabria).

Presupuesto: 214.053.736 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Dieciocho meses

Clasificación que han de acreditar los empresarios: Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría E.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de cada uno de estos concursos y subastas, podrán solicitarse a la Dirección General del INSALUD, Servicios Centrales, Gerencia de Obras y Suministros, Servicio Adjunto, despacho 668, Alcalá, 56, Madrid, hasta el día 19 de julio de 1989.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Registro General, de la sede central, en el domicilio indicado, hasta el día 24 de julio de 1989.

Fecha de apertura de pliegos: El día 4 de agosto de 1989, este acto se celebrará a las diez treinta, diez cuarenta, once y once y cinco, respectivamente, en la sede central del INSALUD, en el domicilio indicado, en acto público.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega serán los establecidos en los respectivos pliegos de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas, reunirá los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentados junto con la documentación oficial exigida por los respectivos pliegos de condiciones, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», el día 19 de junio de 1989.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa, será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1989.-El Secretario general, Diego Martínez Martín.-5.224-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará mediante concurso público la ejecución de las obras que a continuación se expresan:

Obra 20/89: Proyecto de ejecución para la mejora de la accesibilidad en las facultades del Campus de Canto Blanco de la Universidad Autónoma de Madrid.

Presupuesto de contrata: 5.999.999 pesetas.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación: No se exige.

Obra 21/89: Proyecto de construcción acceso norte a la Universidad y acceso peatonal a la tercera plaza trasera de facultades.

Presupuesto de contrata: 41.785.076 pesetas.

Fianza provisional: 835.802 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupos 3, 4, 5 y 6, categoría e.

Pliego de cláusulas administrativas particulares: Se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación de esta Universidad, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16, Madrid.

Proyecto de la obra: Los proyectos de las obras podrán ser examinados en el Servicio Técnico de Construcción y Mantenimiento de esta Universidad, sita en el edificio del Rectorado, primera planta.

Proposición económica y documentación: Tanto el modelo de proposición económica como la documentación que deben presentar los licitadores es la que se indica en los respectivos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de las proposiciones económicas y demás documentación exigida: La presentación de las proposiciones económicas y demás documentación exigida se llevará a cabo en el Registro General de la Universidad, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas, y el plazo de presentación de las mismas finalizará el día 14 de julio de 1989.

Apertura de las proposiciones económicas: Tendrá lugar el día 17 de julio, a las trece horas, en la sala de juntas del Rectorado.

Importe de este anuncio: Irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias en proporción al importe de la adjudicación.

Madrid, 21 de junio de 1989.-El Rector, por delegación (Resolución de 15 de julio de 1986), el Gerente, Luciano Galán Casado.-5.310-A.

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia contratación de los servicios de cafeterías y comedores de esta Universidad.

Se pone en conocimiento de las Empresas interesadas que esta Universidad, mediante el sistema de contratación directa, adjudicará los servicios de cafetería y comedores que a continuación se indican:

Lote 1: Bar de la Facultad de Ciencias. Canon anual: 700.000 pesetas.

Lote 2: Cafetería de la Facultad de Ciencias. Canon anual: 1.500.000 pesetas.

Lote 3: Bar de la Facultad de Económicas. Canon anual: 700.000 pesetas.

Lote 4: Cafetería de la Facultad de Económicas. Canon anual: 1.500.000 pesetas.

Lote 5: Bar de la Facultad de Derecho. Canon anual: 700.000 pesetas.

Lote 6: Bar de la Facultad de Filosofía y Letras. Canon anual: 700.000 pesetas.

Lote 7: Cafetería de la Facultad de Filosofía y Letras y Derecho. Canon anual: 1.500.000 pesetas.

Lote 8: Comedor del Pabellón B y cafetería del Club Universitario. Canon anual: 2.400.000 pesetas.

Lote 9: Cafetería del Pabellón B. Canon anual: 800.000 pesetas.

Lote 10: Cafetería de la Facultad de Medicina. Canon anual: 800.000 pesetas.

Lote 11: Cafetería-comedor de la Facultad de Medicina. Canon anual: 1.700.000 pesetas.

Lote 12: Cafetería-comedor del edificio de Rectorado. Canon anual: 1.000.000 de pesetas.

Lote 13: Cafetería de la Escuela Universitaria de Santa María de Madrid. Canon anual: 300.000 pesetas.

Lote 14: Cafetería de la Escuela Universitaria de Segovia. Canon anual: 250.000 pesetas.

Lote 15: Cafetería de la Facultad de Psicología. Canon anual: 1.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares por el que se rige esta contratación se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio de esta Universidad, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16.

La presentación de los sobres conteniendo la proposición económica y demás documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se efectuará en el Registro General de esta Universidad, edificio del Rectorado, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega de proposiciones económicas y demás documentación exigida finalizará el día 13 de julio, a las catorce horas.

El importe de este anuncio irá a cargo de las Empresas que resulten adjudicatarias, en proporción a los importes de los lotes que les sean adjudicados.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Rector, por delegación (Resolución de 15 de julio de 1986), el Gerente, Luciano Galán Casado.-5.309-A.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación, por el sistema de subasta abierta, para la ejecución de la obra de «Ampliación de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB en Las Palmas».

Esta Universidad de La Laguna ha resuelto convocar subasta abierta para la ejecución de la obra a continuación relacionada: «Ampliación de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB en Las Palmas»:

Presupuesto de licitación: 63.656.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Procedimiento de licitación: Subasta abierta.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Clasificación requerida:

Grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 8 y 9.

Grupo I, subgrupos 1, 6 y 9.

Grupo J, subgrupo 4.

Categoría d.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado será suficiente que acrediten ante el Organo de Contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento citado, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar además, mediante certificación de la Junta Consultiva Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

Documentación: La requerida en las cláusulas 10.3 y 10.4 de cada uno de los pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a cada una de las obras.

Modelo de proposición: Figura como anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de

Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 14 de julio de 1989, a las trece horas.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres, por cada una de ellas:

Sobre 1, título «Documentación administrativa».

Sobre 2, título «Proposición económica».

Examen de la documentación: Se procederá al mismo el día 17 de julio de 1989, a las doce horas. Si la Mesa de Contratación observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días (a las diez horas) para que el licitador subsane el error.

Apertura de proposiciones: El día 21 de julio de 1989, a las doce horas.

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario de las obras.

La Laguna, 31 de mayo de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.-4.744-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, de diversas obras (expediente 89.193.140.01).

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el concurso siguiente:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se citan en anexo, de las que se detallan el presupuesto de contrata, el plazo de ejecución y la clasificación.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, Barcelona, Sección de Contratación, ático A) y, si procede, en el Servicio que se indica en anexo.

3. *Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:* en los términos que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* En la Sección de Contratación del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, número 289, ático A, 08008 Barcelona, teléfono 218 26 50) y, si procede, en el Servicio que se indica en el anexo.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 19 de julio de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en correos, dirigidas a la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle Córcega, 289, 08008 Barcelona), de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. *Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en la sede del Instituto Catalán del Suelo, sexta planta, a las once horas del día 27 de julio de 1989.

6. *Vigencia de las ofertas:* Los licitadores estarán obligados a mantener su oferta durante tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de remisión del anuncio de licitación a la oficina de publicaciones de la CEE:* 8 de junio de 1989.

Barcelona, 19 de junio de 1989.-El Gerente, Antoni Paradell i Ferrer.-10.599-C.

Anexo

Expediente: 89.193.140.01. Título: Urbanización actuación «Partida Aubals» en Mora la Nova (Tarragona).

gona). Presupuesto de contrata: 247.217.079 pesetas. Anualidades: 1989, 100.000.000 de pesetas, y 1990, 147.217.079 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación: G, 4, e); I, 6 e); A, 1 d). Otras direcciones: Servicio Territorial de Urbanismo de Tarragona, casa Gasset, calle Anselmo Clavé, 1, 43071 Tarragona.

Expediente: 89.022.140.04. Título: Tratamiento paisajístico de la franja de protección de la autovía de Castelldefels al sector del polígono Pedrosa en Hospital de Llobregat (Barcelona). Presupuesto de contrata: 98.339.502 pesetas. Anualidades: 1989, 98.339.502 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación: K, 6, d).

Expediente: 88.966.140.01. Título: Construcción de 12 viviendas y locales comerciales en la calle Soldevilla en el barrio de Mangraners de Lérida. Presupuesto de contrata: 68.973.030 pesetas. Anualidades: 1989, 20.000.000 de pesetas, y 1990, 48.973.030 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación: C, 2, e). Otras direcciones: Servicio Territorial de Arquitectura y Vivienda de Lérida, plaza de España, 3 de Lérida.

Resolución de la Junta de Aguas de Cataluña, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la cual se anuncia la licitación por el sistema de concurso para contratar el suministro que se menciona.

La Junta de Aguas de Cataluña, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* El suministro que se detalla en el anexo de este anuncio, cuyo presupuesto de contrata y plazo de ejecución también se citan.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de las proposiciones, en los días y horas hábiles, en las oficinas de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, Barcelona).

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:*

Lugar de presentación: Registro General de la Junta de Aguas de Cataluña (vía Layetana, 10 bis, de Barcelona).

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de julio de 1989.

5. *Apertura de proposiciones:*

Lugar: Junta de Aguas de Cataluña, vía Layetana, 10 bis, de Barcelona.

Hora y día: A las doce horas del día 28 de julio de 1989.

La apertura de proposiciones la verificará la Mesa de Contratación de la Junta de Aguas de Cataluña.

6. *Documentos que deberán aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas.

7. *Fecha de tramitación de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 13 de junio de 1989.

Barcelona, 13 de junio de 1989.-El Director, Luis Berga Casafont.-5.194-A.

Anexo que se cita

Expediente:

Título: Suministro de 5.000 toneladas de hidróxido de calcio necesario para el tratamiento químico de potabilización de las aguas de abastecimiento del río Ter, a transportar en camión cuba equipado con compresor para el trasvase del producto al silo.

Presupuesto: 44.250.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de «Conservación selvícola en 17 montes de la Brigada Norte de Granada». Obra afecta al PER-75 por 100. Expediente número: FG89000009.

Se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto de licitación:* 68.169.510 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
3. *Clasificación requerida:* Grupo K, subgrupo 6, categoría e.
4. *Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
5. *Documentación a presentar por los licitadores:* La contenida en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. *Plazo de presentación:* Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).
8. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.
9. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de junio de 1989.-El Presidente del IARA, Francisco Vázquez Sell.-5.146-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas referente a la contratación directa de las obras de restauración y rehabilitación de la iglesia del Salvador, de Yecla, y ordenación de su entorno, fase II.

Por el presente se anula el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 19 de junio de 1989, de las obras de restauración y rehabilitación de la iglesia del Salvador, de Yecla, y ordenación de su entorno, fase II.

Murcia, 21 de junio de 1989.-El Consejero, Francisco Calvo García Tornel.-5.195-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio por la que se anuncia la subasta de las obras de camino rural de servicio de Alconchel a San Benito de la Contienda «La Breveras» (Badajoz).

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del

Estado» número 149, de fecha 23 de junio de 1989, página 19575, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Clasificación de los licitadores: Categoría e del grupo C, subgrupo 6.», debe decir: «Clasificación de los licitadores: Categoría e del grupo G, subgrupo 6.». -5.048-A CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública convocatoria OC-14975/89, para las obras de «Remodelación de la plaza del Sol en Torres de la Alameda».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante, CPT). Calle Maudes, 17. 28003 Madrid. Teléfono 233 63 00.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. *Obras:*
 - a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - b) Naturaleza y características generales de la obra: «Remodelación de la plaza del Sol en Torres de la Alameda».
4. *Plazo de ejecución de las obras:* 31 de diciembre de 1989.
5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*
 - a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en punto 1).
 6. *Ofertas:*
 - a) Fecha límite de recepción: 21 de julio de 1989.
 - b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17. 28003 Madrid.
 - c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.
 7. *Apertura de las ofertas:*
 - a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
 - b) Fecha, hora y lugar: 27 de julio de 1989, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la CPT (dirección indicada en punto 1). El resultado del concurso se hará público a la misma hora y lugar el día 7 de agosto de 1989.
 8. *Fianzas y garantías exigidas:*

Fianza provisional: 839.124 pesetas.
Fianza definitiva: 1.678.248 pesetas.
 9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto: 41.956.204 pesetas. Partida: 6072, programa 72 del Presupuesto de la Comunidad de Madrid.
Distribución en anualidades: 1989: 41.956.204 pesetas.
Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.
 10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.
 11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en: Grupo C; subgrupos 2, 4, 5 y 6; categoría D.

Las Empresas extranjeras que no tengan clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 45 del PCAP.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-14975/89» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- Sobre número 1: «Proposición económica».
Sobre número 2: «Documentación administrativa».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 27 de junio de 1989.

Hágase público para general conocimiento.
Madrid, 19 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—5.279-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se hace pública la convocatoria OC-15215/89 para las «Obras de recuperación de la travesía de Valdemoro, fase III».

1. *Dirección que adjudica el contrato:* Consejería de Política Territorial (en adelante CPT), calle Maudes, 17, 28003 Madrid, teléfono 233 63 00.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. *Obras:*

- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Obras de recuperación de la travesía de Valdemoro, fase III».

4. *Plazo de ejecución de las obras:* Tres meses.

5. *Proyectos y pliegos de condiciones:*

- a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la CPT (dirección indicada en el punto 1).

6. *Ofertas:*

- a) Fecha límite de recepción: 21 de julio de 1989.
b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la CPT, calle Maudes, 17, 28003 Madrid.
c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

7. *Apertura de ofertas:*

- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.

b) Fecha, hora y lugar: 27 de julio de 1989, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la CPT (dirección indicada en el punto 1). El resultado del concurso se hará público, a la misma hora y lugar, el día 7 de agosto de 1989.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional, 564.759 pesetas; fianza definitiva, 1.129.518 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Presupuesto, 28.237.952 pesetas. Partida: 6072. Programa: 72, del Presupuesto de la Comunidad de Madrid. Distribución en anualidades: 1989, 28.237.952 pesetas. Forma de pago: Mediante certificaciones de obra ejecutada.

10. *Forma exigible a la agrupación de contratistas:* UTE.

11. *Condiciones mínimas exigibles al contratista:* Las Empresas españolas deberán estar clasificadas en:

Grupo: A. Subgrupos: 1 y 2. Categoría: D.

Grupo: C. Subgrupos: 1, 2, 4, 5 y 6. Categoría: D.

Las Empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en el artículo 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

12. *Vinculación del licitador a su oferta:* Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los previstos en la cláusula 45 del PCAP.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública OC-15215/89» y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

15. *Fecha de envío del anuncio:* 27 de junio de 1989.

Hágase público para general conocimiento.
Madrid, 19 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—5.278-A.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial a cuya virtud se anuncian diversas convocatorias de concurso para asistencias técnicas, promovidos por dicha Consejería.

Primero.—En el marco de obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se anuncian las convocatorias de concursos, para asistencias técnicas, a cuyos efectos se significa expresamente:

Uno.—«Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del Sector Oeste de la Comunidad de Madrid», cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1.º *Presupuesto:* 17.781.120 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3.º *Fianza provisional:* 355.622 pesetas.

4.º *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5.º *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Dos.—«Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del Sector Sureste de la Comunidad de Madrid», cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1.º *Presupuesto:* 11.511.360 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3.º *Fianza provisional:* 230.227 pesetas.

4.º *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5.º *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Tres.—«Alquiler de maquinaria para limpieza de cunetas y reparación de blandones en las carreteras del Sector Noreste de la Comunidad de Madrid», cuyas determinaciones generales son las que seguidamente se señalan:

1.º *Presupuesto:* 11.975.040 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* Seis meses.

3.º *Fianza provisional:* 239.500 pesetas.

4.º *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

5.º *Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 5, categoría B.

Segundo.—Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán, el primero, «Proposición económica», y el segundo, «Documentación administrativa».

Tercero.—Que las proposiciones se presentarán en el Negociado de Registro e Información Administrativa de esta Consejería, sita en calle Maudes, 17, de Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Que la apertura de proposiciones tendrá lugar el vigésimo segundo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se retrasará al siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación se reunirá a la misma hora y en el mismo lugar para hacer público el informe de adjudicaciones de los concursos el quinto día siguiente al de apertura de proposiciones.

Quinto.—Que los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles y durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe tercero del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Sexto.—Que la constitución de las fianzas provisionales deberán acreditarse mediante resguardo o carta

de pago de la Tesorería de la Comunidad o de la Caja General de Depósitos.

Séptimo.—Que el abono de los presentes anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios de los concursos objeto de las convocatorias.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.—5.277-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el «Servicio de preparación y emplatado de comida y el servicio de transporte de comida y limpieza de vajilla y enseres de cocina para el Hospital General Universitario».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 3 de mayo de 1989, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como técnicas, que han de regir el concurso público para la contratación de la prestación del «Servicio de preparación y emplatado de comida y el servicio de transporte de comida y limpieza de vajilla y enseres de cocina para el Hospital General Universitario de Valencia», se expone al público durante un plazo de ocho días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del presente concurso la contratación de «Servicio de preparación y emplatado de comida y el servicio de transporte de comida y limpieza de vajilla y enseres de cocina para el Hospital General Universitario de Valencia».

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 30.997.224 pesetas, incluido IVA.

Plazo: El plazo de duración del contrato será de seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 619.944 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario equivalente al 4 por 100 del tipo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las horas de nueve a doce, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de las plicas, que tendrá lugar a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados. En la Sección de Contratación y Suministros de la Secretaría de la Corporación se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, en unión de las bases técnicas y demás elementos que convenga para la mejor inteligencia de las condiciones, que podrán ser consultadas por los licitadores en horas de nueve a trece.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número, vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle

y número)....., en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público del «Servicio emplatado de comida y el servicio de transporte de comida y limpieza de vajilla y enseres de cocina para el Hospital General Universitario de Valencia», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha, número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a prestar dicho servicio por la cantidad de pesetas, incluido IVA (expresar en letra y número el precio de la oferta).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de mayo de 1989.—El Diputado.—El Secretario general interino.—4.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos vacantes del Mercado de la Zona Norte.

Objeto: La adjudicación de los puestos vacantes del Mercado de la Zona Norte.

Tipo:

Número de puesto: 34. Destino: Aves y huevos. Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas.

Número de puesto: 39. Destino: Encurtidos y frutos secos. Tipo de licitación: 3.700.000 pesetas.

Número de puesto: 44. Destino: Ultramarinos. Tipo de licitación: 3.300.000 pesetas.

Número de puesto: 47 y 48. Destino: Congelados. Tipo de licitación: 6.600.000 pesetas.

Número de puesto: 50. Destino: Pescados. Tipo de licitación: 3.400.000 pesetas.

Número de puesto: 51. Destino: Pescados. Tipo de licitación: 3.400.000 pesetas.

Número de puesto: 52. Destino: Pescados. Tipo de licitación: 3.400.000 pesetas.

Número de puesto: 53. Destino: Pescados. Tipo de licitación: 3.400.000 pesetas.

Duración: Cincuenta años, a partir de la formalización de la concesión en escritura pública.

Fianzas: Provisional: 2 por 100 del importe a que asciende el tipo de licitación del puesto al que se opte. Definitiva: Porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Se exponen al público por plazo de ocho días, a efectos de reclamación. Simultáneamente se anuncia la subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto 786/1986, de 18 de abril, si bien la licitación se aplazará caso de que se presenten reclamaciones contra dichos pliegos.

Examen del expediente y pliegos: En la Oficina Municipal del Consumidor, sita en el Ayuntamiento, en días y horas de oficina, excepto sábados.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección Primera del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, considerándose inhábiles, a estos efectos, los sábados.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si el día fuese sábado, se pospondrá al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para adjudicar la concesión de los puestos de venta en el Mercado de la Zona Norte, situado en la calle Arzobispo Doménech, 3, de esta ciudad y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, de conformidad con lo mismo, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas, por la adjudicación de un puesto dedicado a

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el sobre conteniendo la propuesta se indicará «Proposición para optar a la subasta de puesto de venta en el Mercado de la Zona Norte».

Actividad

Alcoy, 18 de mayo de 1989.—El Secretario general, Hermino Núñez Maroto.—Visto bueno, el Alcalde, José Sanus Tormo.—4.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso de ideas para la remodelación del paseo de la Victoria.

El excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, mediante acuerdo plenario de 6 de abril de 1989, ha resuelto convocar «Concurso de ideas para la remodelación del paseo de la Victoria», con sujeción a las siguientes bases:

1. *Ámbito de actuación:* Las propuestas incidirán sobre el ámbito físico marcado en el plano que se adjunta, que corresponde a toda la zona verde que discurre según la dirección norte-sur, desde la avenida de América hasta el inicio del puente San Rafael, comprendiendo las tres grandes zonas siguientes:

1. *Jardines Agricultura.—Área delimitada:* Al oeste, por la fachada de los edificios recayentes a la avenida de los Mozárabes; al este, por la fachada de los edificios recayentes a la avenida de Cervantes; al norte, por el cerramiento de RENFE, y al sur, por la prolongación de la avenida de los Tejares.

2. *Jardines Duque de Rivas y de la Victoria.—Área limitada por las fachadas de los edificios recayentes a la República Argentina (oeste) y las fachadas de los edificios recayentes a avenida de la Victoria (este), incluyendo el lateral este de la calzada hasta la fachada de las edificaciones y de la Muralla.*

Las glorietas de la Media Luna y de la Cruz Roja hasta las edificaciones en ambos laterales.

3. *Jardines avenida Conde de Vellellano y del Corregidor.—Área correspondiente a los actuales jardines que discurren a ambos lados de la avenida hasta sus calzadas laterales, incluyendo el terreno ocupado por la antigua estación de servicio (hoy demolida) y los accesos al cementerio de la Salud desde la avenida de los Angeles Custodios y de Menéndez Pidal y la también avenida del Corregidor, desde su calzada lateral oeste hasta las murallas del Alcázar, con inclusión de la gran glorieta entre estas avenidas y las del Zoológico, del Alcázar y del Puente.*

2. *Condiciones de partida:* En la concreción de las propuestas deberá tomarse como condicionante las determinaciones urbanísticas establecidas en el Plan General y tenidas en cuenta todas aquellas situaciones actuales que lógicamente hagan posible la articulación de esta pieza con el resto de la ciudad.

3. *Elementos objeto de las propuestas:* Relación de temas y elementos sobre los que han de incidir las propuestas presentadas, pudiéndose realizar, en su caso, especial definición en algunos de ellos.

1. *Jardines Agricultura:*

Restauración física y recuperación del carácter de la época en que se construyó.

Diseño del borde norte con tratamiento del depósito elevado.

Propuesta de diseño de vías perimetrales (avenida de Cervantes, avenida de Mozárabes, avenida de América).

Tratamiento del monumento a Julio Romero de Torres.

Tratamiento y propuesta de usos de las edificaciones existentes y zonas.

2. *Jardines del Duque de Rivas y de la Victoria:*

Restauración de los jardines.

Tratamiento de la Pérgola, con definición de usos.

Tratamiento del monumento del Duque de Rivas.

Diseño de bordes.

Remodelación de la gasolinera.

Tratamiento del actual pasaje peatonal entre Medina Azahara y calle Concepción.

Estudio, ubicación y definición de un aparcamiento subterráneo y sus accesos.

Tratamiento del actual pasaje peatonal frente a la calle Lope de Hoces.

Tratamiento de las glorietas situadas al sur de la avenida de la República Argentina y avenida de la Victoria (llamadas de la Media Luna y de la Cruz Roja).

Tratamiento con definición de usos de:

Caseta municipal.

Caseta del Circulo Mercantil.

Tratamiento del hotel y su entorno.

Tratamiento del jardín infantil de tráfico o su posibilidad de traslado y recuperación para su uso sin barreras.

Tratamiento, en general, de todas las edificaciones existentes dentro del ámbito de actuación.

3. *Jardines de la avenida Conde de Vellellano y Corregidor:*

Remodelación jardines.

Tratamiento de las zonas laterales en contacto con la Muralla y edificaciones situadas al este.

Tratamiento del entorno del cementerio de Nuestra Señora de la Salud y sus conexiones con la zona verde prevista por el P.G.O.U., con la avenida Conde de Vellellano y con el teatro al aire libre.

Tratamiento, con definición de usos, de todas las construcciones ubicadas en este área.

Podrán realizarse propuestas sobre otros temas, tanto dentro como fuera del ámbito físico objeto del concurso, siempre que no entre en contradicción con las determinaciones básicas previstas en el Plan General.

4. *Normas de presentación y documentación:*

Memoria descriptiva.

Documentación gráfica.

Características:

Toda la documentación se incluirá en formato de dimensiones 900 x 1.400 milímetros.

Tres formatos, como máximo.

La documentación se presentará sobre soporte rígido.

Sistemas y técnicas de presentación libres.

Con objeto de garantizar el anonimato de los participantes, se observarán las siguientes normas:

Que los documentos de propuesta no figurará nombre alguno de autor, indicándose solamente un «Lema».

Conjuntamente con la propuesta se presentará un sobre cerrado, sin remite, dirigido al excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, con el título:

«Concurso de ideas de los jardines de la Victoria y Vellellano».

Dentro de este sobre se incluirá otro, cerrado y lacrado, en el que figurará un lema coincidente con la indicada en los paneles, así como los nombres de autor o autores y dirección a efectos de notificación.

5. *Concursantes:* El ámbito del concurso es regional.

Los concursantes podrán presentarse a título individual o formando equipo.

Los equipos podrán ser multidisciplinares, siendo el titular del trabajo presentado a concurso Arquitecto superior o Ingeniero de Caminos.

No podrán participar:

Funcionarios públicos.

Miembros del Jurado.

Personas que con los dos anteriores mantuvieran relación profesional estable o familiar, hasta segundo grado.

6. *Premios:* Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: 1.000.000 de pesetas.

Segundo premio: 750.000 pesetas.

Tercer premio: 500.000 pesetas.

Los premios se entregarán en el plazo máximo de un mes, a partir de la publicación del fallo del Jurado, siendo el procedimiento de pago a convenir entre Ayuntamiento y concursantes premiados.

7. *Jurado:*

Presidente: Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos.

Un representante del Colegio de Ingenieros de Caminos.

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un representante de Técnicos municipales.

Un titular de la cátedra de «Proyectos Arquitectónicos», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectos de Sevilla.

Tres Vocales propuestos por la Corporación municipal.

Secretario: Secretario general.

El Secretario del Jurado contará con voz, pero no con voto.

Competerá al Jurado la admisión definitiva de los trabajos presentados.

Las deliberaciones y fallo del Jurado se recogerán en actas, que serán públicas. El fallo del Jurado será justificado, recogiendo en el acta de resolución aquellos debates, incidencias, votaciones y explicaciones de voto que se produzcan.

8. *Fases y plazos:* La inscripción se formalizará mediante escrito al excelentísimo Ayuntamiento, en el que deberá expresarse la aceptación íntegra de las presentes bases, acompañando el justificante de ingreso de los derechos de inscripción, que se fijan en la cantidad de 10.000 pesetas.

El plazo para la formalización de inscripciones quedará abierto hasta un mes después de la aparición de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Información:* El Ayuntamiento facilitará a los inscritos la documentación básica e informativa, tanto cartográfica como escrita a la dirección que se consigne en el escrito de inscripción.

El plazo para envío de dicha documentación, así como la formulación por parte de los concursantes de consultas, quedará abierto hasta un mes después de finalizado el plazo de inscripción.

Durante este plazo se procederá a la designación nominal de los miembros del Jurado, dando a conocer la misma a los concursantes, así como la relación de concursantes admitidos y plazo concreto de entrega de propuestas.

Propuestas: La fase de elaboración de propuestas se entiende que comienza a la finalización del plazo de envío de documentación.

El plazo de entrega de las propuestas quedará abierto hasta tres meses después de finalizado el plazo de información.

Las propuestas podrán entregarse directamente en el Registro General del Ayuntamiento o bien podrán enviarse por correo certificado.

Resolución: El Jurado quedará constituido antes de transcurridos diez días desde la admisión definitiva de los trabajos presentados a concurso.

El fallo del Jurado se producirá en un plazo máximo de quince días desde la admisión definitiva.

La publicación del fallo del Jurado se realizará antes de los quince días después de emitido dicho fallo.

El Ayuntamiento realizará una exposición pública de los trabajos presentados a concurso.

Disposición final: En todo lo no contemplado en estas bases, se estará a lo dispuesto en los Reglamentos de concursos de la Administración Pública y de los Colegios de Arquitectos e Ingenieros de Caminos.

Córdoba, 8 de junio de 1989.—El Alcalde.—4.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Franco, La Caridad (Asturias) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción Casa Consistorial.

Que el Ayuntamiento en sesión de Pleno del día 22 de mayo de 1989 acuerda la aprobación del expediente, de subasta de la Casa Consistorial en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 36.653.547 pesetas.

Plazo ejecución: Diez meses.

Pliegos condiciones: Se encuentran en oficinas Ayuntamiento.

Garantía provisional: 2 por 100 tipo licitación.

Garantía definitiva: 6 por 100 tipo licitación.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura plicas: Primer sobre, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado anteriormente; segundo y tercer sobres, el día siguiente hábil al del plazo de apertura señalados.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, como acreditado), enterado del anuncio de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de, por el precio de, con arreglo al proyecto técnico y pliegos de condiciones que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

La Caridad, 23 de junio de 1989.—El Alcalde.—5.266-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública de terrenos municipales, sito en urbanización industrial «Los Cantosales».

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de 5 de mayo pasado, la enajenación mediante subasta pública de terrenos municipales, sito en urbanización industrial «Los Cantosales» y aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativo que ha de regir la subasta a los efectos oportunos se publica la misma, haciéndose constar que el pliego de condiciones íntegro está publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 126, página 2377 y siguientes, correspondiente al día 3 de junio de 1989, publicándose el siguiente anuncio en extracto:

Objeto: Enajenación de terrenos calificados como bienes de propios, enclavado en urbanización industrial «Los Cantosales» y cuya descripción es la siguiente:

Parcela A.—Con una superficie de 1.500 metros cuadrados, cuyos linderos actuales son: Linda al norte, con calzada auxiliar paralela avenida de la Trocha; al sur, con parcela número 1 de la manzana A del plano parcelario; al este, con calle transversal número 1 de dicha urbanización, y al oeste, con finca de don Pedro Abendaño Ruiz. La parcela es de propiedad municipal según escritura de segregación y cesión gratuita realizada por don Juan José González Rodríguez, como promotor de la urbanización industrial «Los Cantosales», según acta de compromiso suscrita entre el Ayuntamiento y el promotor de fecha 20 de septiembre de 1982. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra con el número 10.258, tomo 801, libro 191, folio 59, inscripción primera.

Parcela B.—Tiene una superficie de 1.705 metros cuadrados, la cual se segrega de la parcela matriz cuya superficie total es de 3.205 metros cuadrados, nominada con la letra E en el plano parcelario. La parcela segregada linda: Al norte, con calzada auxiliar avenida de la Trocha; al sur, con terrenos municipales de la que se segrega; al este, con finca de «Híbridos Americanos, Sociedad Anónima», y al oeste, con calle transversal número 4 de la parcelación. La parcela es de propiedad municipal según escritura de segregación y cesión gratuita realizada por don Juan José González Rodríguez, como promotor de la urbanización industrial «Los Cantosales», según acta de compromiso suscrita entre el Ayuntamiento y el promotor de fecha 20 de septiembre de 1982. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra con el número 10.257, tomo 801, libro 191, folio 56, inscripción primera.

Parcela C.—Tiene una superficie de 587 metros cuadrados, linda: Al norte, con parcela número 6 de la manzana A del plano parcelario; al sur, con camino de Zapata; al este, con calle transversal número 1 de dicha urbanización, y al oeste, con finca de don Pedro Abendaño Ruiz. La parcela es de propiedad municipal según escritura de segregación y cesión gratuita realizada por don Juan José González Rodríguez, como promotor de la urbanización industrial «Los Cantosales», según acta de compromiso suscrita entre el Ayuntamiento y el promotor de fecha 20 de septiembre de 1982. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, con el número 10.259, tomo 801, libro 191, folio 62, inscripción primera, que ha de regir la subasta pública para llevar a cabo la enajenación de terrenos municipales aprobada en el apartado anterior, pliego cuyo tenor literal es el siguiente:

Calificación urbanística: Las parcelas A y B aparecen en el plan general de ordenación urbana de 25 de noviembre de 1977 como suelo de reserva urbana, dentro de plan parcial 3B, estando en suelo industrial. La parcela C está incluida dentro del mismo plan parcial como zona de ciudad jardín, existiendo acta de compromiso de fecha 20 de septiembre de 1982, para desarrollar una zona industrial, estando la urbanización terminada y recepcionada por este Ayuntamiento incluyéndose como tal en las normas subsidiarias de planeamiento suspendidas y actualmente en revisión.

Los terrenos deberán destinarse necesariamente a:

Parcela A, industria para la fabricación de prendas de vestir y su promoción y comercio, debiendo estar los licitadores constituidos en Sociedad cooperativa.

Parcela B, industria para la fabricación, comercialización, distribución y diseño de vestuario laboral en general, debiendo estar los licitadores constituidos en Sociedad mercantil anónima.

Parcela C, para cualquier industria.

Tipo: Parcela A, 3.750.000 pesetas; parcela B, 4.262.500 pesetas; parcela C, 1.467.500 pesetas. Estos precios que pueden ser mejorados al alza.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de tasación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego de condiciones, no pudiendo alterar el contenido del mismo. A cada proposición se acompañará en sobre aparte los siguientes documentos:

- Los que acredite la personalidad del empresario.
- El resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Tesorería Municipal.
- Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica del licitador y declaración de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcelas en la urbanización industrial «Los Cantosales», y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca inserto el último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», presentándose en horas de nueve a catorce.

Acto de la subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

La Mesa de Contratación se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue; el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, y al menos dos Vocales.

El acto será público y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 781/1986, Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de estado civil, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por). Enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a pagar, tal como se detalla en el pliego de condiciones que la regula, la cantidad de, (letra y número) pesetas.

Sobre de documentación administrativa:

- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física. Poder bastantado si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.
- Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil o de la Sociedad cooperativa, inscrita en el Registro correspondiente.
- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.
- Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Documentación que acredite la clasificación de usuario, en su caso, o justifique su solvencia económica, financiera y técnica.
- Para el caso de las parcelas A y B, se aportará copia de la escritura de constitución de Cooperativa o Sociedad mercantil anónima donde conste el objeto social.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mairena del Alcor, 12 de junio de 1989.-El Alcalde.-5.053-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia subasta pública de terrenos municipales, sito en el pago de Los Cantosales.

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de 5 de mayo pasado, la enajenación mediante subasta pública de terrenos municipales, sito en el pago de Los Cantosales y aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta a los efectos oportunos se publica la misma, haciéndose constar que el pliego de condiciones íntegro está publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 126, páginas 2377 y siguientes, correspondiente al día 3 de junio de 1989, publicándose el siguiente anuncio en extracto:

Objeto: Enajenación de terrenos calificados como bienes de propios, enclavado al pago de Los Cantosales y cuya descripción es la siguiente:

Zona A.-Con una superficie de 690 metros cuadrados; linda: Al norte, con finca propiedad de don Agustín Jiménez Jiménez Vallejo; al sur, con calle Alcalde Retamino (CC-432 de Llerena a Utrera); al este, con calle Ronquera (antiguo camino del Patriarca), y al oeste, con calle Pío XII. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra con el número 5.038, tomo 429, libro 124, folio 129.

Zona B.-Con una superficie de 600 metros cuadrados; linda: Al norte, con finca propiedad de don Agustín Jiménez Jiménez Vallejo; al sur, con la finca de propiedad municipal descrita en el apartado anterior; al este, con calle Ronquera (antiguo camino del Patriarca), y al oeste, con calle Pío XII. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra con el número 10.309, tomo 807, libro 192, folio 52, inscripción primera.

Los terrenos descritos anteriormente configuran un solar único con una superficie real de 1.368 metros cuadrados.

Dichos terrenos están calificados urbanísticamente como suelo urbano residencial.

Tipo: 19.972.800 pesetas, precio que puede ser mejorado al alza.

Fianzas: La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de tasación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final de este pliego de condiciones, no pudiendo alterar el contenido del mismo. A cada proposición se acompañarán en sobre aparte los siguientes documentos:

- Los que acredite la personalidad del licitador.
- El resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Tesorería Municipal.
- Los que acrediten la solvencia económica, financiera y técnica del licitador y declaración de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado o precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de parcelas en la urbanización industrial "Los Cantosales", y se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca inserto el último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», presentándose en horas de nueve a catorce.

Acto de la subasta: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior.

La Mesa de Contratación se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o Concejales en quien delegue, el Secretario de la Corporación que dará fe del acto, y al menos dos Vocales.

El acto será público y se desarrollará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 781/1986, Ley y Reglamento de Contratos del Estado y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, de estado civil, profesión, domicilio, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por). Enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a pagar, tal como se detalla en el pliego de condiciones que la regula, la cantidad de, (letra y número) pesetas.

Sobre de documentación administrativa:

- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física. Poder bastantado si se obra en representación de otra persona o Entidad, pudiendo ser sustituido el poder por testimonio notarial.
- Justificante de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente del pago de la cuota de la Seguridad Social.
- Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Documentación que acredite la clasificación de usuario, en su caso, o justifique su solvencia económica, financiera y técnica.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mairena del Alcor, 12 de junio de 1989.-El Alcalde.-5.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en la ciudad jardín «Fuente del Oro».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia números 99 del día 27 de abril pasado y 119 del 20 de mayo actual, aparecen publicados los edictos del pliego de condiciones y subasta de las obras de pavimentación de calles en la ciudad jardín «Fuente del Oro».

Tipo de licitación: 17.469.697 pesetas, a la baja.

Duración: Cuatro meses.

Pliego: En la Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 349.393 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el horario de oficinas, hasta el día en que se cumplan veinte, después de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil, no sábado, de finalizar el plazo de su presentación, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Insertado en el pliego.

Náquera, 22 de mayo de 1989.-El Secretario, Rafael Salvo Rodrigo.-4.530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente al concurso de las obras de construcción de un parque público y aparcamientos en la calle Párroco Hernández Benítez, de esta ciudad.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la construcción de un parque público y aparcamientos en la calle Párroco Hernández Benítez, de esta ciudad, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 112 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el referido Real Decreto Legislativo.

1. **Objeto:** Constituye el objeto del contrato la realización, mediante concurso, de las obras de construcción de un parque público y aparcamientos en la calle Párroco Hernández Benítez, de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico redactado por la Oficina Técnica Municipal y aprobado por el Pleno extraordinario de la Corporación, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1988.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, juntamente con el pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 230.188.447 pesetas, importe del presupuesto del proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Podrá ser mejorado a la baja.

3. **Financiación de las obras:** Estas obras serán financiadas mediante la concesión administrativa que, por un periodo de veinte años, concederá este Ayuntamiento de forma gratuita a la Empresa que resulte adjudicataria del concurso, para lo cual habrá de someter el pliego de condiciones que al presente debe formular aquélla juntamente con su oferta.

4. **Garantías provisional y definitiva:** Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 4.603.769 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras, y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate en la Caja de la Corporación. Admitiéndose aval bancario en la fianza definitiva.

5. **Presentación de plicas:** La presentación se hará en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

6. **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

7. *Apertura de plicas:*

1. Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

2. Durante este primer período, la Mesa se ceñirá al examen de los pliegos de referencias. Se dará por terminado el acto de apertura sin efectuar adjudicación provisional y se pasará el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la Corporación para que informen exclusivamente acerca de las cualidades exigidas por la convocatoria y, en vista del mismo, el órgano local competente seleccionará discrecionalmente los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación, y los que hayan de quedar eliminados, resolviendo dentro del plazo de seis días anunciándolo en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores. También podrá declararse desierto este período de selección y, por tanto, el concurso.

3. El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas del concurso (artículos 33 al 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) y el acto de apertura del sobre B con la «Oferta económica», se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

8. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de «Construcción de un parque público y aparcamientos en la calle Párroco Hernández Benítez», en el precio de, (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Telde, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 1.000 nichos, bloques AS, AY, AZ y AO, de la Sección 19 del Cementerio general.

Esta Corporación Municipal convoca subasta pública para:

Objeto: Contratar las obras de construcción de 1.000 nichos, bloques AS, AY, AZ y AO, de la Sección 19 del Cementerio general de Valencia.

Tipo: 69.891.056,97 pesetas, incluido IVA.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional: 1.397.821 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. Definitiva: 2.795.642 pesetas, equivalente al 4 por 100 del tipo.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio por el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Clasificación como contratista del Estado: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de

celebración del acto de su apertura, se considerará inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones generales y las particulares aprobadas por la Corporación Municipal de Valencia, en fecha 13 de abril de 1989, para contratar mediante subasta las obras de construcción de 1.000 nichos bloques AS, AY, AZ y AO, de la Sección 19 del Cementerio general de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con los referidos pliegos, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de abril de 1989.—El Secretario general, Rafael A. Aranz Delgado.—3.754-A.

Resolución de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago de Compostela de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un «release de hardware y software» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear, existente en este hospital.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago de Compostela, referente al concurso para la adquisición de un «release de hardware y software» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear, existente en este hospital.

El Consejo de Gobierno de la Fundación, en su sesión celebrada el día 10 de mayo del actual, aprobó el pliego técnico de bases para la adjudicación, mediante concurso público, de un «release de hardware y software» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear existente en la Fundación.

Pliego técnico que se reproduce a continuación y que se expone al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente hábil de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o el «Diario Oficial de Galicia». Asimismo se declaró la urgencia del expediente de contratación citado al amparo y efectos del artículo 116 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y con sujeción a dicho pliego y al pliego general de condiciones tipo para la contratación de servicios y suministros publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 10 de enero de 1988, se anuncia la licitación del concurso, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego técnico de bases que está de manifiesto en las oficinas de la Administración de esta Fundación, de nueve a trece horas, en donde, a su vez, se deberán presentar las proposiciones.

Las proposiciones para poder tomar parte en el concurso citado se presentarán conforme al modelo de proposición que figura en el pliego tipo antes mencionado y en lo referente al plazo de presentación de las mismas, será de diez días hábiles, contados a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de plenos de la Fundación, el siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 1989.—El Gerente, José María Filgueiras Ares.—3.664-2.

Anexo I

Pliego técnico de bases para la adquisición, mediante concurso, de un release de hardware y software para el equipo de R.M.N., de este Hospital Provincial

Objeto del concurso: Adquisición de un release de hardware y software para acoplar al equipo de R.M.N., modelo «Gyroscon» S-5, existente en el Servicio de Diagnóstico por Imagen de este Hospital.

Presupuesto: Se fija como precio de licitación el de 9.850.000 pesetas, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego general de bases.

Fianzas: Provisional, 197.000 pesetas; definitiva, 394.000 pesetas.

Prescripciones técnicas: Release de hardware y software para trabajar con un equipo de resonancia magnética y con ordenador VAX 11/750.

Hardware:

Implementación de memoria interna del ordenador.

Sintetizador de frecuencias de fase continua.

Implementación de memoria en el array processor.

Implementación de memoria en la consola de operación.

Matriz de reconstrucción de 512 x 512.

Bobina de cuerpo de tipo Lambda.

Software:

Técnica de examen rápido para reconstrucción tanto en técnica 2 DFT como 3 DFT.

Posibilidad de cortes de 1 milímetro de espesor.

Tiempo de eco seleccionable entre:

Spin-eco e inversión-recuperación TE 15-200 mseg.

Técnica de examen rápido TE 8 a 50 mseg.

Técnica de Scan dinámico.

Comisión técnica asesora: Estará compuesta por el Gerente de la Fundación, que la presidirá; el Jefe del Servicio de Diagnóstico por Imagen, y el Administrador, que actuará como Secretario.

Pagos: Se efectuará el pago una vez finalizada el acta de recepción provisional.

Partida presupuestaria de aplicación: Para la financiación del gasto existe crédito presupuestario suficiente en la partida 679.431 del presupuesto de esta Fundación Pública para el ejercicio 1989.

Pliego general de bases: El pliego general de bases para la contratación de servicios y suministros, por el que se regirá el presente concurso, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Fundación y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 10 de enero de 1989, se halla, al igual que el presente, a disposición de los concursantes en la Administración del Centro.

Anexo II

Proposiciones: Documentación

A) Sobre A: Llevará la mención «Proposición económica para la contratación, mediante concurso, de los servicios o suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre contendrá la oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de, calle o plaza, número, código postal, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, DNI/CIF número, con domicilio en, calle, número, código postal), toma parte en el concurso convocado por la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago, y publicado en fecha, para la contratación de los servicios de limpieza de dicho hospital y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a efectuar el contrato con sujeción a las cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido).

B) Sobre B. Personalidad jurídica y justificantes: El anverso del sobre llevará la mención «Personalidad jurídica y justificantes para la contratación, mediante concurso, de los servicios y suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Santiago».

presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre figurará la siguiente documentación:

- Empresario individual: Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Personas jurídicas: Escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil.
- Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, deberá acompañarse poder notarial para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre concurra ante la Fundación.
- Los poderes a que se refiere el apartado c) de la presente cláusula deberán bastantearse previamente por el Secretario de la Fundación o Letrado en quien delegue. En consecuencia, los licitadores deberán cumplimentar este requisito con anterioridad a la presentación de ofertas.
- Recibo o fotocopia compulsada del mismo que acredite estar al corriente, en la fecha de licitación, en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad concreta sobre la que se licite.
- Documento acreditativo de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de que el licitador se halla al corriente, en la fecha de la licitación, en el pago de la cotización y cuotas de la Seguridad Social del personal de la Empresa licitadora.
- Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar o incompatibilidades establecidas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
- Certificado de clasificación de la Empresa.

C) Sobre C. Referencias técnicas: El anverso del sobre llevará la mención: «Referencias técnicas para la contratación, mediante concurso, de los servicios o suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Santiago» presentada por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre deberá figurar una sucinta Memoria, en la que se especificará:

- Relación de personal y material que destinará al cumplimiento del contrato.
- Programa de trabajo, especificando turnos y horario.
- Relación de trabajos análogos o similares realizados para la Administración Pública o Empresas privadas.
- Propuestas de mejora que se ofertan.
- Aquellos cuantos otros documentos considere oportuno aportar el contratista para acreditar su oferta.

Resolución de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago de Compostela de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de un «disco óptico» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear, existente en este hospital.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago de Compostela, referente al concurso para la adquisición de un «disco óptico» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear, existente en este hospital.

El Consejo de Gobierno de la Fundación, en su sesión celebrada el día 10 de mayo del actual, aprobó el pliego técnico de bases para la adjudicación, mediante concurso público, de un «disco óptico» para acoplar al equipo de resonancia magnética nuclear existente en la Fundación.

Pliego técnico que se reproduce a continuación y que se expone al público durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente hábil de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o el «Diario Oficial de Galicia». Asimismo se declaró

la urgencia del expediente de contratación citado al amparo y efectos del artículo 116 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y con sujeción a dicho pliego y al pliego general de condiciones tipo para la contratación de servicios y suministros publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de fecha 10 de enero de 1988, se anuncia la licitación del concurso, si bien ésta se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego técnico de bases que está de manifiesto en las oficinas de la Administración de esta Fundación, de nueve a trece horas, en días laborables, excepto sábados, lugar y hora en donde, a su vez, se deberán presentar las proposiciones.

Las proposiciones para poder tomar parte en el concurso citado se presentarán conforme al modelo de proposición que figura en el pliego tipo antes mencionado y en lo referente al plazo de presentación de las mismas, será de diez días hábiles, contados a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial» de la provincia.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de plenos de la Fundación, el siguiente día hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas.

Santiago de Compostela, 9 de junio de 1989.—El Gerente, José María Filgueiras Ares.—3.666-2.

Anexo I

Pliego técnico de bases para la adquisición, mediante concurso, de un disco óptico para el equipo de R.M.N., de este Hospital Provincial

Objeto del concurso: Adquisición de un disco óptico para acoplar al equipo de R.M.N. existente en el Servicio de Diagnóstico por Imagen de este Hospital Provincial.

Presupuesto: Se fija como precio de licitación el de 8.000.000 de pesetas, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula segunda del pliego general de bases, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de diciembre de 1988 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de enero de 1989.

Fianzas: Provisional, 160.000 pesetas; definitiva, 320.000 pesetas.

Prescripciones técnicas: Soporte de archivo en disco óptico para imágenes de resonancia magnética:

Capacidad: 20.000 imágenes en 256 x 256.

Acceso inmediato.

Archivo selectivo y recuperación de exámenes completos, exploraciones o de una imagen, tanto en modalidad interactiva como en lote.

Comisión técnica asesora: Estará compuesta por el Gerente de la Fundación, que la presidirá; el Jefe del Servicio de Diagnóstico por Imagen, y el Administrador, que actuará como Secretario.

Pagos: Se efectuará el pago una vez formalizada el acta de recepción provisional.

Partida presupuestaria de aplicación: Para la financiación del gasto existe crédito presupuestario suficiente en la partida 679.431 del presupuesto de esta Fundación Pública para el ejercicio 1989.

Pliego general de bases: El pliego general de bases para la contratación de servicios y suministros por el que se registró el presente concurso, aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Fundación y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 7, de 10 de enero de 1989, se halla, al igual que el presente, a disposición de los concursantes en la Administración del Centro.

Anexo II

Proposiciones: Documentación

A) Sobre A: Llevará la mención «Proposición económica para la contratación, mediante concurso,

de los servicios o suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial», presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre contendrá la oferta económica ajustada al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número y domicilio a efectos de notificación en la ciudad de calle o plaza número código postal actuando en nombre propio (o en nombre y representación de DNI/CIF número con domicilio en calle número código postal), toma parte en el concurso convocado por la Fundación Pública «Hospital Médico-Quirúrgico Provincial» de Santiago, y publicado en fecha para la contratación de los servicios de limpieza de dicho hospital y hace constar que conoce y acepta el pliego de condiciones y que se compromete a efectuar el contrato con sujeción a las cláusulas en el siguiente precio (IVA incluido).

B) Sobre B. Personalidad jurídica y justificantes: El anverso del sobre llevará la mención «Personalidad jurídica y justificantes para la contratación, mediante concurso, de los servicios y suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Santiago», presentado por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre figurará la siguiente documentación:

- Empresario individual: Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Personas jurídicas: Escritura de constitución o de modificación, en su caso, inscrito en el Registro Mercantil.
- Cuando el licitador no actúe en nombre propio o se trate de Sociedad o persona jurídica, deberá acompañarse poder notarial para representar a la persona o Entidad en cuyo nombre concurra ante la Fundación.
- Los poderes a que se refiere el apartado c) de la presente cláusula deberán bastantearse previamente por el Secretario de la Fundación o Letrado en quien delegue. En consecuencia, los licitadores deberán cumplimentar este requisito con anterioridad a la presentación de ofertas.
- Recibo o fotocopia compulsada del mismo que acredite estar al corriente, en la fecha de licitación, en el pago de la licencia fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad concreta sobre la que se licite.
- Documento acreditativo de que el licitador se halla al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de que el licitador se halla al corriente, en la fecha de la licitación, en el pago de la cotización y cuotas de la Seguridad Social del personal de la Empresa licitadora.
- Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar o incompatibilidades establecidas en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado.
- Certificado de clasificación de la Empresa.

C) Sobre C. Referencias técnicas: El anverso del sobre llevará la mención: «Referencias técnicas para la contratación, mediante concurso, de los servicios o suministros del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial de Santiago» presentada por El licitador (firmado y rubricado).

Dentro del sobre deberá figurar una sucinta Memoria, en la que se especificará:

- Relación de personal y material que destinará al cumplimiento del contrato.
- Programa de trabajo, especificando turnos y horario.
- Relación de trabajos análogos o similares realizados para la Administración Pública o Empresas privadas.
- Propuestas de mejora que se ofertan.
- Aquellos cuantos otros documentos considere oportuno aportar el contratista para acreditar su oferta.